

13292  
OFICINA

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

DEPARTAMENTO DE  
PARTES

El Decreto Sección 1º Nº 4512 de fecha 31 de julio de 2020, que ratifica el Convenio suscrito entre la Municipalidad de las Condes y la Junta de Vecinos "Las Condesas", para la ejecución del proyecto denominado "**Reparación y mantenimiento de cubiertas Las Condesas IV**";

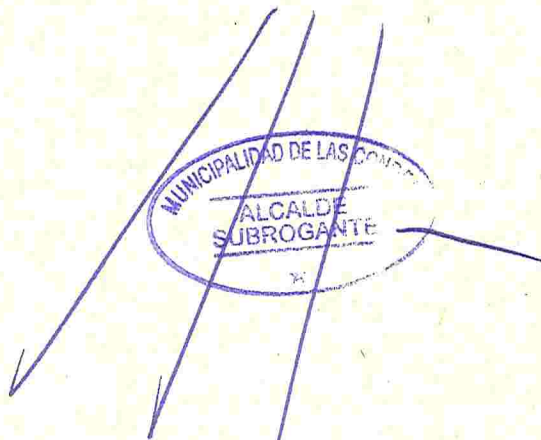
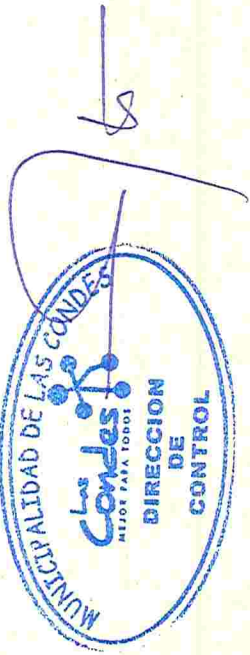
- El Convenio de fecha 26 de junio de 2020 firmado entre la Municipalidad de Las Condes y la Junta de vecinos **Las Condesas** por el proyecto denominado "**Reparación y mantenimiento de cubiertas Las Condesas IV**"
- El Informe de Imputación N°008912 de fecha 06 de noviembre de 2020.
- Copia Orden de Ingreso Municipal N°14148427 de fecha 03 de septiembre de 2020.
- Carta del presidente de la junta de vecinos "Las Condesas" Sra. Roxana Goycolea Carreño quien informa el desistimiento del proyecto "Reparación y mantenimiento de cubiertas Las Condesas IV" por el Fondo de Mejoramientos constructivos e Instalaciones.
- El Decreto Alcaldicio Sección 1ª. N°2175 del 30 de marzo de 2020 que establece el orden de subrogancia del cargo de Alcalde; Lo establecido en los artículos 56, 63 y demás pertinentes del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el diario oficial del día 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695.

**DECRETO:**

1. **DERÓGASE**, El Decreto Sección 1º Nº 4512 de fecha 31 de julio de 2020, que ratifica el Convenio de fecha 26 de junio de 2020 y aprueba en período ordinario el proyecto Fondo de Mejoramientos Constructivos e Instalaciones presentado por la Junta de Vecinos "**Las Condesas**", Rut Nº 65.019.842- 5, "**Reparación y mantenimiento de cubiertas Las Condesas IV**", por un monto de \$10.368.652 (Diez millones trescientos sesenta y ocho mil seiscientos cincuenta y dos pesos), por el desistimiento de la comunidad.
2. **RESTITÚYASE**, el aporte realizado por la Junta de Vecinos "**Las Condesas**", Rut Nº 65.019.842- 5 por la suma de \$1.555.297 (Un millón quinientos cincuenta y cinco mil doscientos noventa y siete pesos).
3. **AUTORÍZASE**, el pago a la Junta de Vecinos "**Las Condesas**", Rut Nº 65.019.842- 5 por la suma de \$1.555.297 (Un millón quinientos cincuenta y cinco mil doscientos noventa y siete pesos).

4. Impútese el gasto al Subtítulo 26 Otros gastos Corrientes, ITEM 01 Devoluciones, asignación 003 Otras, Contracuenta 5610126001.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



Distribución:

- Secretaría Municipal
- Contraloría (2)
- Departamento Finanzas (2)
- Departamento de Infraestructura y Servicios Públicos
- Dirección de Obras
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Departamento de Proyectos de Inversiones en la Comunidad
- Junta de Vecinos Las Condesas
- Oficina de Partes

*c/a*